

## JUICIO ELECTORAL

**EXPEDIENTE No:** JE-15/2021.

**PROMOVENTE:** Instituto Electoral del Estado de Colima.

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** H. Congreso del Estado Colima.

# CÉDULA DE PUBLICITACIÓN

Colima, Colima, treinta de diciembre de dos mil veintiuno.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° de la Constitución Local; 283, fracción X, del Código Electoral del Estado; 14 y 66, párrafo segundo, de la Ley Estatal del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 22, fracción XIV, 39 y 46, inciso a), del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO** dictado con esta fecha, por la Licenciada Ma. Elena Díaz Rivera, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado, a fin de conceder la garantía de audiencia a los posibles terceros interesados en el presente asunto, se hace del conocimiento público que, a las 20:50 veinte horas con cincuenta minutos del día jueves treinta de diciembre del año en curso, se recibió en este Órgano Jurisdiccional Local, escrito de demanda relativo a la interposición del **Juicio Electoral** signado por la Licda. María Elena Adriana Ruíz Visfocri, Consejera Presidenta y Representante Legal del Instituto Electoral del Estado de Colima, por el que controvierte el Decreto 26, aprobado por el H. Congreso del Estado de Colima, referente al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Colima, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", el veinticinco de diciembre.

Cédula que se fija en el estrado y en la página electrónica de este Tribunal Electoral a las **10:00 diez horas**, del **jueves treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno**, por el plazo de **72 setenta y dos horas**, para que los terceros interesados estén en oportunidad de concurrir al procedimiento.

**EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS  
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO**